

Interpretaciones de Historia y Memoria del Conflicto Armado Colombiano como Disputa de Hegemonía

Mauricio J. A. Alvarez¹
Programa de Pos-Graduación en Sociología Política – PPGSP
Universidad Federal de Santa Catarina – UFSC
Órgano de fomento: CNPq

1. Introducción necesaria

Sobre el origen del actual conflicto armado que hay en Colombia existe un debate abierto en la búsqueda de establecer su origen y sus causas o los elementos fundacionales que lo generaron. Los análisis desarrollados, que intentaron comprender el conflicto armado y su relación con la democracia, con la memoria colectiva y la historia, muestran que hay interpretaciones muy divergentes sobre el origen y causas o factores que generaron el conflicto armado. Este debate tomó fuerza nuevamente, desde el año de 2012, cuando se inició el proceso de negociación entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno de Colombia (VILLARRAGA SARMIENTO, 2015: 218), con una agenda de negociación, comprendida por seis bloques temáticos². Después, a inicios de 2014, se definió la hoja de ruta del proceso de negociación del gobierno de Colombia con la segunda guerrilla más importante de ese país, el ELN³. Este hecho mostró que el conflicto armado colombiano es un fenómeno complejo y fortaleció la necesidad de aproximarse al debate sobre las formas de entenderlo a partir de la historia y la memoria (ESTRADA ÁLVAREZ, 2015; GUZMÁN CAMPOS, FALS BORDA, UMAÑA LUNA, 2016: 13 – 24).

El conflicto armado, como fenómeno, muestra que se está frente a un problema sumamente complejo por sus diversas y múltiples elementos o factores que la caracterizan y que se han profundizado y enmarañado, aun más, por lo longevo del conflicto. Un ejemplo de

¹ Estudiante de doctorado en Sociología Política – PPGSP –UFSC, correo electrónico: mauriciojaalvarez@gmail.com

² GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA; FARC-EP. **Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera**. 2012. In. <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>>, Acceso: 28 Set 2017.

³ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA; ELN. **Acuerdo de Diálogos para la Paz en Colombia entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional**. 2014; 2016. In. <<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/agendaacordadaentreelejercitodeliberacionnacional.pdf>>, Acceso 28 Set. 2017.

esto lo puede mostrar la cantidad de organizaciones insurgentes que han existido en Colombia (Tabla n° 1).

Tabla n° 1: Organizaciones Insurgentes Colombianas 1964 - 2017

Organización Guerrillera	Sigla
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo	FARC-EP
Ejército de Liberación Nacional	ELN
Ejército Popular de Liberación	EPL
Movimiento 19 de Abril	M-19
Autodefensas Obreras	ADO
Partido Revolucionario de los Trabajadores	PRT
Ejército Revolucionario Guevarista	ERG
Ejército Revolucionario del Pueblo	ERP
Movimiento Armado Quintín Lame	MAQL
Movimiento Jaime Bateman Cayon	JBC
Jorge Eliécer Gaitán	JEGA
Comando Ricardo Franco	--
Movimiento Independiente Revolucionario - Comandos Armados	MIR-COAR
Movimiento de Integración Revolucionaria - Patria Libre	MIR – Patria Libre
Movimiento Revolucionario del Pueblo	MRP

Fuente: Elaboración propia con datos retirados de ALVAREZ, 2014; MEDINA GALLEGO, 2010; PÉCAUT, 2006; REVISTA SEMANA, 2017.

En agosto de 2014, dentro del proceso de negociación del Gobierno de Colombia con las FARC-EP se propuso la creación de una “Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas – CHCV”⁴, conformada por doce investigadores “expertos” en estas temáticas y dos relatores, con el objetivo de “contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto interno [...]” (ESTRADA ÁLVAREZ; 2015: 5). Los resultados de la CHCV mostraron que hay diversas interpretaciones sobre el conflicto armado, que van desde interpretaciones teóricas complementares hasta las que se contraponen divergiendo. Así cuando la CHCV presentó su informe en el plazo definido, de 2015, entregó doce análisis diferentes y dos relatorías que mostraban no haber podido desarrollar un trabajo conjunto.

Como era de esperarse, el informe presentado es un fiel reflejo de la heterogeneidad de la formación disciplinar, así como de las perspectivas teóricas y políticas de los integrantes de la Comisión, y es demostrativo de los diversos entendimientos,

⁴ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA; FARC-EP. **Comunicado Conjunto. La Habana, 05 de agosto de 2014.** In. <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-05-de-agosto-de-2014>>. Acceso: 28 Set. 2017.

caracterizaciones e interpretaciones históricas que sobre el conflicto armado existen en la sociedad colombiana (ESTRADA ÁLVAREZ, 2015: 6).

Sobre esa “heterogeneidad” a la que se refiere Estrada Álvarez, el profesor Alfredo Molano Bravo, que también hizo parte de la CHCV, se pronunció en una entrevista hecha por el CINEP. Molano Bravo afirmó que “[...] las investigaciones de la Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas rompieron la versión oficial de la historia” (SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN HISTÓRICA, 2015).

Para el profesor Moncayo Cruz (2015) que es uno de los principales investigadores sobre el conflicto armado en Colombia, los análisis del conflicto armado muestran visiones conceptuales y teórico-políticas disímiles (MONCAYO CRUZ, 2015: 12). Según este autor en el origen y las causas del conflicto armado las investigaciones siguen dos grandes líneas epistemológicas, la primera es de los sistemas o estructuras; y la segunda es la de los actores o motivaciones individuales. A partir de esas líneas epistemológicas se interpretaría “[...] la dualidad insurgencia-contrainsurgencia como elementos propios o congénitos del orden social vigente y por consiguiente, como dimensiones indisociables de la explicación histórica del conflicto” (MONCAYO CRUZ, 2015: 14).

De esta forma y tomando las palabras Molano Bravo se hace pertinente preguntarse: ¿existe una versión oficial de la historia del conflicto armado en Colombia? Y en caso de que esto sea factible se abre una gama de interrogantes, como: ¿hay otras versiones de la memoria del conflicto? ¿Hay una disputa por la construcción hegemónica de la historia oficial del conflicto?

Para buscar aproximaciones a posibles respuestas se traza un camino, que más que establecer tesis definitivas arroja elementos para aportar al debate sobre esta problemática con el ánimo de desenmarañar el escenario – temporal espacial – donde esta inserido: a partir de esta breve introducción se toma como segundo momento algunos aspectos sobre la memoria y la historia; como un tercer momento se caracterizan las interpretaciones del conflicto armado más relevante desde el surgimiento de las guerrillas de las FARC-EP y el ELN; como cuarto y último momento se intenta hacer unas consideraciones finales del tema abordado.

Al parecer las discrepancias sobre la memoria del conflicto armado y las formas de interpretarla históricamente, más que simples divergencias académicas, muestra una intencionalidad política, social y cultural, que no es neutra, si lo balizamos desde un prisma gramsciano. Hay una disputa de hegemonía en la interpretación histórica y de memoria del conflicto armado Colombiano; como la constitución de una “historia oficial” - Guerra contra el terror, desde 2002, y las resistencias de memorias subterráneas de sectores subalternos; y es a este punto que parece apuntar Molano Bravo cuando afirma enfáticamente con el informe de

la CHCV se rompió “[...] la versión oficial de la historia” (SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN HISTÓRICA, 2015). Esa imposición de una “historia oficial” del conflicto, perdió consenso con las negociaciones de paz, donde emergieron memorias subterráneas, como parte de la resistencia de sectores subalternos.

2. Sobre Memoria e Historia

Sobre el uso de la memoria Pollak (1989) muestra que: la memoria social es una memoria colectiva, que como grupo es construida y conquistada y tiene por naturaleza capacidad de cohesión. En esa construcción se genera identidad y una memoria autorizada u oficial. Esa identidad podría tener su forma más acabada en la memoria nacional. Siendo así la “[...] nação é a forma mais acabada de um grupo, e a memória nacional, a forma mais completa de uma memória coletiva” (POLLAK, 1989: 3). Entonces intentar imponer o haber impuesto una “versión oficial de la historia” del conflicto armado en Colombia define una posición hegemónica a favor de la clase dominante, de construcción de consenso, pero también de dominación (GRAMSCI, 1999b: 52).

La memoria permite la construcción de la historia y tiene importancia para la construcción de las identidades de individuos, como proceso psicológico; de grupos y colectividades; y hasta de la propia nación.

[...] Varia em função da presença ou da ausência da escrita (*oral/escrito*) e é objeto da atenção do Estado que, para conservar os traços de qualquer acontecimento do passado (*passado/presente*), produz diversos tipos de *documento/monumento*, faz escrever a história (*filologia*), acumular objetos (*coleção/objeto*). A apreensão da memória depende deste modo do ambiente social (*espaço social*) e político (*política*): trata-se da aquisição de regras de retórica e também da posse de imagens e textos (*imaginação social, imagem, texto*) que falam do passado, em suma, de um certo modo de apropriação do tempo (*ciclo, gerações, tempo/temporalidade*). (LE GOFF, 2003: 419).

Le Goff en ese debate de memoria e historia sentencia que “[...] a memória coletiva é não somente uma conquista, é também um instrumento e um objeto de poder”. (LE GOFF, 2003, p. 470). La memoria, como memoria nacional, crea esa cohesión interna y también define y defiende las “fronteras” de lo que un grupo o sector tiene en común como la lengua, los mitos fundadores, los símbolos y el territorio, entre otros elementos. Así, la memoria proporciona cohesión y defiende las fronteras, “[...] eis as duas funções essenciais da memória comum. Isso significa fornecer um quadro de referências e de pontos de referência. É por tanto absolutamente adequado falar, [...] em memória enquadrada, um termo mais específico do que memória coletiva” (ROUSSO apud POLLAK, 1989: 8).

En esa misma perspectiva Wasserman indica que las memorias colectivas pueden coexistir siempre que haya un proceso de integración. “A coexistência de diferentes memórias coletivas dentro de um mesmo grupo não gera problema quando se integram bem na memória nacional dominante, isto é, quando elas podem ser enquadradas” (WASSERMAN, 2004: 175). Solo que ese proceso de encuadramiento puede ser hecho de forma incluyente de los sectores subalternos, como constitución en clase, o puede ser impuesto por la clase dominante marginalizando las memorias discrepantes.

Esas memorias que son excluidas o que se autoexcluyen para resistir y disputar hegemonía, se convierten en memorias subterráneas, que por lo general se conservan como tradición oral, que puede construir sus propios documentos, mitos y símbolos.

Ao privilegiar a análise dos excluídos, dos marginalizados, e das minorias, a história oral ressaltou a importância de memórias subterráneas que, como parte integrante das culturas minoritárias e dominadas, se opõem à “memória oficial”, no caso à memória nacional. [Se] reabilita a periferia e a marginalidade. [...] Por outro lado, essas memórias subterráneas que prosseguem seu trabalho de subversão no silêncio e de maneira quase imperceptível afloram em momentos de crise em sobressaltos bruscos e exacerbados. A memória entra em disputa (POLLAK, 1989: 4).

Para Gramsci la historia tiene una relación dialéctica con la filosofía y la política, unidad entre teoría y práctica – filosofía de la praxis. Como “[...] el concepto de unidad de teoría y práctica, de filosofía y política [...]” (GRAMSCI, 1986: 133). Donde están en disputa por la hegemonía distintas fuerzas sociales que se mueven y reorganizan permanentemente. Así la filosofía de la praxis se entiende como “el conjunto de las fuerzas materiales de producción [que] es al mismo tiempo ‘toda la historia pasada cristalizada’ y la base de la historia presente y futura. Es un documento y una fuerza activa real” (GRAMSCI, 1999a: 156).

Por lo que, como lucha de clases, la historia - memoria del conflicto armado en Colombia es también un espacio de disputa cultural entre la clase dominante y los sectores sociales subalternos. Bien como dice Pollak las memorias subterráneas afloran, emergen en los momentos en que entra en crisis la hegemonía de la clase dominante, crisis que acontece cuando el sector que dirige de la clase dominante pierde la capacidad de consenso o cuando un sector de la clase subalterna gana capacidad de disputar hegemonía (GRAMSCI, 1999b, p. 52).

3. Aproximación a algunas de las principales teorías del conflicto

Puede considerarse que la primera interpretación académica sobre el conflicto se encuentra en la investigación “*La Violencia en Colombia*” de Guzmán Campos, Fals Borda y

Umaña Luna (2016), publicado el primer tomo por primera vez en el año de 1962, con una línea epistemológica funcionalista, pero que cruza elementos estructurales, que muestran la influencia del estructural-funcionalismo de T. Parson y del funcionalismo como tal, que era el *mainstream* de la sociología estadounidense en esa época.

Fals Borda, en el capítulo XIII, discute sobre la violencia y la teoría del conflicto, dejando ver claramente esa influencia. Él afirma:

[...] Cuando el conflicto social deja de ser latente y pasa a ser manifiesto en las masas en determinadas condiciones, empieza a adquirir las dimensiones de problema social (véase más adelante). ¿Cuáles son aquellas condiciones? Pueden variar según la cultura de los grupos y la naturaleza de la organización social. En Colombia, como queda dicho, ellas fueron las creadas por la impunidad y otras fallas en la justicia, la deficiente distribución de la tierra, el analfabetismo, el individualismo o egocentrismo de las gentes, el etnocentrismo de las clases dirigentes (o “estratocentrismo”) y otras condiciones de igual o menor entidad. El problema se agudiza a medida que el conflicto estimula la anomia (el *anomie* de Durkheim) o desemboca en el empleo extremo e incontrolado de medios violentos, como fue el caso de Colombia (GUZMÁN CAMPOS, FALS BORDA, UMAÑA LUNA, 2016: 439).

El origen del conflicto armado colombiano, encontrado en la Violencia, según estos autores, surge de la “anomia” de las instituciones sociales de las décadas de 1940 y 1950. Esa anomia se muestra en los agrietamientos estructurales:

La “grieta” dejó al descubierto algunos puntos débiles de la estructura social colombiana – la impunidad (en las instituciones jurídicas), la falta de tierras y la pobreza (en las instituciones económicas), la rigidez y el fanatismo (en las instituciones religiosas), la ignorancia (en las instituciones educativas) –, para admitir las disfunciones [...] (GUZMÁN CAMPOS, FALS BORDA, UMAÑA LUNA, 2016: 438).

EL conflicto armado colombiano vivió una etapa de baja intensidad durante la década de 1960, las organizaciones insurgentes de las FARC-EP, ELN y EPL, buscaron consolidarse como pequeños embriones y sobrevivir a las ofensivas militares. Cada organización lo hizo desde su perspectiva revolucionaria, como autodefensas y retaguardia (FARC-EP), foquismo (ELN), o frente madre (EPL). A mediados de la década de 1970, surge una expresión de guerrilla urbana con el Movimiento 19 de Abril – M-19. Pero aun así el conflicto solo se va intensificar a finales de la década de 1970, teniendo como un hito que hace esa división al paro cívico de 1977 (ARCHILA NEIRA, 2016).

En este periodo la mayoría de la literatura se centro en entender el Frente Nacional, las luchas agrarias, el papel del movimiento obrero urbano y en caracterizar la identidad de las organizaciones guerrilleras. Solo en la década de 1980 es que vuelve a tomar interés nacional el debate sobre la interpretación del conflicto armado. Esto debido a la intensificación del conflicto por el aumento de las organizaciones guerrilleras y su fortalecimiento, la aparición

del paramilitarismo como un proyecto permanente financiado por el narcotráfico y el surgimiento de una burguesía emergente del narcotráfico (ALVAREZ, 2014; PALACIOS, SAFFORD, 2002: 611).

En 1987, fue publicado un nuevo estudio sobre la violencia en Colombia, llamado “*Colombia, violencia y democracia*”. Fue elaborado por una Comisión de Estudios sobre la Violencia de la Universidad Nacional de Colombia, a pedido del Gobierno de Barco, 1986-1990. Este estudio intentó sintetizar las discusiones que existían sobre las formas de entender ese fenómeno.

Estuvo conformada por expertos en violencia, conocidos en los medios de comunicación como "violentólogos" y autodenominados como "intelectuales para la democracia". Tuvo dos objetivos básicos, un diagnóstico de la situación en ese momento y la generación de recomendaciones útiles para el gobierno. Del primero, resultó la construcción de unas tipologías académicas de violencias múltiples que describían lo que pasaba en los años ochenta en el país, especialmente con el sicariato y las violencias de la calle. Frente a lo segundo, planteó una serie de recomendaciones encaminadas a la generación de programas de seguridad urbana y a la construcción de escenarios y mecanismos de paz negociada con los actores armados (JARAMILLO MARÍN, 2011: 237).

En el informe se hace una separación sobre las formas de violencia que hay en Colombia y se habla entonces de violencias (en plural). El conflicto armado es definido dentro de la Violencia Política, donde existen grupos guerrilleros que buscan substituir por las armas una orden político por otro. Este informe reconoce que la lucha de las organizaciones guerrilleras, ilegal, tiene legitimidad, porque son expresiones de fuerzas sociales, que por el sistema político-económico excluyente y desigual, no tienen otra forma de expresarse.

Dentro de las explicaciones para que exista este tipo de violencia política definen cuatro aspectos: primero una herencia cultural violenta; segundo la incapacidad del Estado en incluir, formal y materialmente, a sectores de la izquierda, manteniendo tácitamente una democracia restringida del Frente Nacional; tercero, consideran un elemento exógeno, la consolidación de la revolución en Cuba, la cual habría servido de inspiración para que grupos colombianos intentasen repetir el ejemplo de la guerrilla cubana; y cuarto es la incapacidad del Estado de irse transformando con los cambios de la sociedad (COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA, 1987: 33- 52).

En este informe se destacan dos elementos de la forma como interpretaron la violencia o las violencias y el conflicto armado. El primero es que las formas de violencia fueron entendidas como consecuencias de la anterior violencia, de las décadas de 1940 y 1950, por causas estructurales que se generaron, principalmente por la exclusión y la desigualdad económica. El segundo es que dentro de las constataciones que hizo esta Comisión sobre el conflicto armado encontró que las acciones militares de las organizaciones guerrilleras, hasta

1985, tenía una baja tasa de muertes violentas en relación a las otras formas de violencia como el narcotráfico, el paramilitarismo o la violencia urbana de la delincuencia (COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA, 1987: 18).

Otra interpretación sobre el conflicto armado que se destaca es la que aparece conectada directamente a la cuestión agraria. Para autores como Reyes Posada, Molano Bravo, entre otros, en las regiones de Colombia donde están consolidadas las estructuras de la propiedad agraria es donde surgió el conflicto, en sus fronteras agrícolas. Fenómeno que se fue gestando desde 1946, según Reyes Posada, o mucho antes, según Molano Bravo (MOLANO BRAVO, 2015: 151-204), y se mantiene hasta la actualidad, teniendo una fuerte intensidad en la década de 1990.

Esto significó la expulsión de la población campesina del área rural, como refugiados internos, y la concentración de la propiedad rural en grandes latifundios, principalmente por una burguesía emergente de narcotraficantes e/o paramilitar. La respuesta de los campesinos muchas veces fue la resistencia, engrosando las filas de las organizaciones guerrilleras. Esa forma de apropiación ilegal se convirtió en un mecanismo de dinamizar la economía como una “modernización defensiva”, según Reyes Posada, o lo que se podría entender como modernización conservadora (MOLANO BRAVO, 2006; REYES POSADA, 2009). Esta interpretación del conflicto armado:

[...] Hace aportes al análisis de la geografía de los conflictos agrarios, y al examen de las modalidades de violencia que acompañan a los procesos regionales de configuración de las estructuras agrarias. La dinámica de los conflictos sociales puede explicarse en las formas históricas de apropiación de la tierra y las modalidades de subordinación y resistencia del campesinado a esos procesos (MACHADO CARTAGENA, 2002: 282).

Con los cambios en la dinámica del conflicto armado, primero en la década de 1980: fortalecimiento de las guerrillas, surgimiento del paramilitarismo y el narcotráfico; y después en la década de 1990, con un contexto internacional donde: finalizó la Unión de Repúblicas Socialistas – URRSS, la pérdida de las elecciones del Frente Sandinista para la Liberación Nacional – FSLN en Nicaragua, en El Salvador el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional – FMLN, después de una ofensiva militar como intento insurreccional para tomar el poder, hizo un acuerdo de paz con el gobierno de ese país, y en Guatemala la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – URNG se vio forzada a negociar en condiciones defensivas (PIZARRO LENGÓMEZ, 2006: 70).

En el contexto nacional: para los años de 1990, el paramilitarismo estableció “[...] una persecución sistemática y de aniquilamiento contra la Unión Patriótica y el Partido Comunista de Colombia” (MEDINA GALLEGU, 2010: 546). Las guerrillas del M-19, ADO,

MAQL, PRT y casi todo el EPL hicieron entrega de armas, con un proceso de negociación que prometió abrir espacios democráticos y definió una nueva Constitución Política.

En cuanto al trato al ELN y a las FARC-EP fue diferente. El ELN, organización insurgente que no se encontraba en proceso de paz, pidió en conjunto con las FARC-EP, definir la estrategia de participación en la Asamblea Nacional Constituyente y los alcances políticos que tendría esa asamblea con miras a participar (FARC, ELN, 2009: 331). Las FARC-EP, en otros comunicados mostró interés en tener delegados dentro de la Asamblea Nacional Constituyente, pero tenía desacuerdos en la limitación temática y el número de delegados que el gobierno en conjunto con el partido conservador y la Alianza Democrática M-19 habían definido, al considerar que el número de delegados no permitiría la representatividad de todos los sectores sociales colombianos (MEDINA GALLEGO, 2010: 582).

La respuesta del gobierno a los pedidos de estas dos organizaciones insurgentes fue una operación militar contra las FARC-EP, en el mismo día en que se desarrollaba la votación, para elegir los delgados a la Constitución. Según Medina Gallego: “esta ofensiva tenía como propósito mostrar la eficacia de la fuerza pública contra el movimiento Guerrillero, lo que terminó en un total fracaso [...]” (MEDINA GALLEGO, 2010: 582). Así el gobierno de Cesar Gaviria llevo a que el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 se convirtiera en “[...] una peligrosa combinación de operativos de guerra, ampliación de espacios políticos, restructuración autoritaria del Estado y trasfondo de guerra sucia” (GALLÓN GIRALDO, 1991: 4).

Esa combinación de factores llevó a que en Colombia, el conflicto armado se intensificara, aumentando las confrontaciones entre las guerrillas y el Ejército de Colombia de forma inédita, en relación a la forma como se había mantenido el conflicto armado desde la década de 1960. Esos hechos llevaron a que se buscara respuestas en nuevas interpretaciones teóricas del conflicto. Se cuestionaron los estudios que analizaron el conflicto a partir de las estructuras, considerando que en ellos se idealizó a las guerrillas con la rebelión y se dejó de mirar para ellas como actores que se relacionaban con la delincuencia (RANGEL SUAREZ, 1998).

Según esta corriente, para entender la dinámica del conflicto era necesario observar para la acción racional de las guerrillas como actores y también para los paramilitares, como nuevos actores emergentes. Entendieron a las guerrillas como organizaciones criminales que ya no actuaban por las condiciones de la pobreza o de las injusticias sociales; ahora sus motivaciones eran económicas en las regiones donde mantenían el control armado. “[...] La guerrilla ha redefinido sus objetivos. La revolución socialista latinoamericana y la

construcción del hombre nuevo han cedido paso al dominio político de los municipios de Colombia y a la creación de clientelas a través de la acción armada” (RANGEL SUAREZ, 1998: 2).

La forma en que las guerrillas hicieron este cambio, dando prioridad a su cálculo de acción racional, según los teóricos de esta tesis fue: controlando la administración de los municipios de su área de influencia para apropiarse del presupuesto de la administración pública con el clientelismo y exigiendo substanciales sumas de dinero a las empresas que ejecutan las obras públicas; con los recursos económicos que le dejaron el uso del “terror con fines económicos” compran armas en los mercados ilegales internacionales para expandir su control; en la forma de financiare, antes ellas se financiaban con robos a bancos, apoyos voluntarios y con robos a algunos hacendados, pero pasaron a extorsionar a ganaderos y a empresas, a secuestrar masivamente y a participar del narcotráfico (RANGEL SUAREZ, 1998: 2 – 4). Hecho que según Rangel Suarez (1998) hizo que las guerrillas bajaran de la ideología al pragmatismo, “[...] del redentismo a la realpolitik” (1998: 5).

Ese pragmatismo de la realpolitik que apunta Rangel Suarez tiene como finalidad la toma del poder por parte de las organizaciones guerrilleras que se mantuvieron en armas en la década de 1990 – FARC-EP y ELN. Pero en el proceso para conseguir ese objetivo la ideología dio paso a una racionalidad burocrática: “À medida que se expandíam, tanto as Farc como o ELN sofreram processos de racionalizaçãõ burocrática. O principal objetivo de cada organizaçãõ era se consolidar e se projetar” (HYLTON, 2009: 131).

A comienzos del siglo XX surgió una tese sincrética sobre el conflicto, esta interpretación surgió de las investigaciones del Centro de Investigaciones y Educación Popular – CINEP, y fue condensada en el libro “*Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*” publicado en el año de 2003. En esa propuesta sincrética intenta condensar las interpretaciones que se habían elaborado sobre el conflicto haciendo un balance de las tendencias explicativas (GONZÁLEZ, BOLÍVAR, VÁSQUEZ, 2003: 20 – 50); describiendo de forma comparada las simetrías en las interacciones de los actores – guerrillas y paramilitares (GONZÁLEZ, BOLÍVAR, VÁSQUEZ, 2003: 51-92); considerando que hay varios escenarios y formas de violencia que presentan una mirada sobre el conflicto armado que tienen condiciones estructurales de exclusión e injusticia social en el ámbito nacional del Estado, que lleva a conflictos agrarios en las regiones donde se establecen las fronteras agrícolas y que también establecen una economía de guerra con el control de espacios locales con el clientelismo en los municipios y la búsqueda de financiamiento para mantener la capacidad militar con el narcotráfico (GONZÁLEZ, BOLÍVAR, VÁSQUEZ, 2003: 193 – 236).

A inicios de la primera década de 2000, también se elaboró otra interpretación sobre el conflicto armado que considera que este es un conflicto inacabado. Así su inicio estaría en el siglo XIX y por las características que tomaron las confrontaciones en la década de 1990, Colombia estaría en una guerra civil. Para la elaboración de esta propuesta toman como base la teoría de las Nuevas Guerras, de teóricos como Collier y Kaldor.

Collier a partir de análisis empíricos hechos, de 1965 a 1999, en varios países considera que: primero, existen posibilidades y riesgos de surgir guerras civiles en países que de forma sistemática muestran pocas condiciones económicas como es la dependencia de exportaciones de productos primarios y baja renta nacional; y, segundo, que hay condiciones objetivas de descontento social cuando hay desigualdades, hay falta de democracia y hay divisiones étnico-religiosas. Pero, para Collier esto no significa que automáticamente surja una guerra civil, esto solo es posible si las organizaciones rebeldes se convierten en organizaciones financieramente viables (COLLIER, 2001: 30).

En base a esto, Fischer (FISCHER, 1999) consideró que en Colombia existe una constante guerra civil, como “consecuencia del incompleto proceso de formación de la nación” (FISCHER, 1999: 272). Fischer considera que hay en Colombia una violencia dada por un comportamiento hobbesiano con numerosos y simultáneos conflictos armados, constituyendo una guerra civil. Esa guerra civil muestra tres tipos de conflictos de grupos armados en varios escenarios de la geografía y espacios sociales:

1. Conflictos sociopolíticos engendrados principalmente en el interior. Como trasfondo destaca los conflictos sociales mantenidos durante años en pos de un recurso, el suelo contándose entre sus víctimas tanto miembros de organizaciones armadas (guerrilleros, soldados, policías, paras, autodefensas campesinas) como indígenas, campesinos o colonos. [...] Cuestiones como la explotación de las riquezas del suelo, como el petróleo, desencadenan los altercados más cruentos. [...]
2. [...] El que rige entre los marginados urbanos y los mestizos y los blancos de las clases altas. Estos enfrentamientos contienen un componente social darwinista. La problemática social urbana está estrechamente relacionada con la urbanización iniciada en los años cincuenta [...].
3. El tercer tipo de conflicto está protagonizado por el crimen organizado con intereses comerciales, por un lado, y el Estado, por otro. La mafia de la droga representa la forma más importante en la actualidad del crimen organizado cuyo brazo armado desafía constantemente al Estado (FISCHER, 1999: 259 – 260).

Así, la situación de Colombia “es una lucha que en las expectativas de poder de cada uno de los actores frente a la salida de la guerra, aun cuando mantiene las estructuras básicas del orden socioeconómico capitalista vigente [...]” (RAMÍREZ TOBÓN, 2002: 163), donde buscan imponer la visión de cada uno de los actores al conjunto de la sociedad colombiana.

En el año de 2002, con el gobierno de Uribe Vélez en Colombia (2002-2006 y 2006-2010), la interpretación del conflicto armado cambió gramatical y substancialmente. A partir

de este gobierno fue impuesta la tesis de que en Colombia existe una guerra contra el terrorismo. Con esa tesis se descartó considerar las causas objetivas del conflicto de carácter estructural, pero también de desconocer los conflictos agrarios. Según esta tesis hay en las organizaciones guerrilleras una motivación de acción racional de apropiación de recursos económicos mediante acciones criminales y la participación en el narcotráfico. Esas acciones no tienen una finalidad ideológica de izquierda, sino que busca el enriquecimiento personal o de su grupo.

También toma los elementos de análisis de Collier, para mostrar que hay regiones en el país donde el Estado ha sido un Estado fallido. Según esto hay regiones con mucha desigualdad que permite generar descontento social, pero que también cuentan con recursos naturales que permiten establecer economías locales ilegales (COLLIER, 2001). En estos lugares se establecen las organizaciones guerrilleras y paramilitares, que disputan el control y el monopolio de la fuerza, como señores de la guerra (DUNCAN, 2015). De esta forma las organizaciones armadas, no tienen motivación política y sus acciones habrían llegado a niveles de degradación por la disputa del control territorial. Esto hace que la estructura del Estado en su democracia se encuentre asediada (PIZARRO LEONGÓMEZ, 2006) y haya una guerra contra la sociedad (PÉCAUT, 2010), lo que implicaría que la sociedad colombiana en cabeza del gobierno, trace una guerra sin tregua contra el terrorismo, que son claramente los enemigos de toda la población.

Dos antecedentes ayudaron a esta interpretación: primero en el ámbito internacional el 11 de septiembre de 2001, en los Estados Unidos. Los atentados hicieron que el gobierno de ese país declarase una guerra, “cruzada mundial”, contra el terrorismo. Este hecho hizo que los Estados Unidos crease una lista de organizaciones que consideraba terrorista y llevo a que la Unión Europea hiciese lo mismo. En el documento hecho por los Estados Unidos fueron incluidas tres organizaciones colombianas: las guerrillas de las FARC-EP y el ELN, y la organización extrema derecha paramilitar (PIZARRO LEONGÓMEZ, 2006: 25). El segundo antecedente fue el Plan Colombia donde se desarrolló una guerra integral contras guerrillas al considerarlas narco-guerrillas (PÉCAUT, 2010: 148; PIZARRO LEONGÓMEZ, 2006: 23).

A partir de esta tesis el conflicto armado en Colombia ganó niveles de degradación nunca antes alcanzados, resultado del desconocimiento del carácter político del conflicto armado y por la definición de lucha entre amigo/enemigo. Así Pizarro Leongómez considera que el aislamiento internacional de las guerrillas, el pragmatismo de la acción racional y los duros golpes sufridos con el Plan Colombia llevaron a estas organizaciones a tener un “[...] uso sem precedentes do terrorismo como meio de ação [e] [...] estão combinando operações

militares próprias de uma organização guerrilheira com ações características de um grupo terrorista” (PIZARRO LEONGÓMEZ, 2006: 115).

4. A camino de unas consideraciones finales

Fueron identificadas siete tesis sobre el conflicto armado, que en distintos momentos ejercieron una disputa de “memoria oficial” o que fueron un proceso de encuadramiento para establecer nuevo consenso de la clase dominante, como construcción de opinión pública para mantener la hegemonía. Con el inicio del proceso de negociación entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno de Colombia, en el año de 2012, la tesis de la guerra contra el terrorismo fue perdiendo vigencia. El Gobierno se vio forzado a reconocer el carácter político de las organizaciones guerrilleras⁵ y con la definición de la agenda de negociaciones, que tiene un carácter fuertemente político.

En 2014, esta situación se ratificó con el inicio del proceso de negociación entre la guerrilla del ELN y el Gobierno de Colombia, lo que fue nuevamente definido en 2016 con la agenda de negociación entre las partes. Esto está aun más ilustrado en el documento de trescientas diez páginas, de noviembre de 2016, “*Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*”⁶ con el cual el Gobierno de Colombia y las FARC-EP concretizaron la paz.

En cuanto al debate de las teorías en el ámbito académico Estrada Álvarez (2015) apunta sobre el informe de la CHCV que por sus diferentes propuestas sobre el conflicto armado, sobre su “[...] pluralidad, el informe asestó un duro golpe al negacionismo histórico que alcanzó a imponerse durante los gobiernos de Uribe Vélez, y sepultó la tesis sobre la ‘amenaza terrorista’” (ESTRADA ÁLVAREZ, 2015: 7).

Lo que se muestra con el reconocimiento del carácter político de las guerrillas por parte del gobierno y los procesos de paz, es que la hegemonía establecida durante de los ocho años del gobierno de Álvaro Uribe se quebró. Por un lado al perderse la capacidad de consenso entre los otros sectores de la clase dominante y al perder la capacidad de dominación, por no poder ganar la guerra contra las organizaciones guerrilleras. Eso generó una crisis de hegemonía, llevando a un proceso de paz, con otras gramáticas del conflicto armado, que permitió que emergieran las “discrepancias” de las memorias, en el encuadramiento, y de las interpretaciones de historia del conflicto armado. Lo que hizo que se

⁵ FELIPE, Leandra. **Santos reconhece conflito armado na Colômbia e se afasta de Uribe**. In. <http://www.bbc.com/portuguese/noticias/2011/05/110506_colombia_santos_uribe_.shtml>. Set. 28. 2017.

⁶ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA; FARC-EP. **Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera**. 2016. In. <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>>, Acceso: 28 Set. 2017.

perdiera el monopolio de la historia oficial y las memorias subterráneas se hicieran visibles. Esto puede ser importante para escenarios de pos-acuerdos donde se haya superado el conflicto armado.

5. Referencias Bibliográficas

ALVAREZ, Mauricio J. A. **Os limites da democracia colombiana: uma análise a partir da oposição política nas décadas de 1980 e 1990**. Porto Alegre: Dissertação de Mestrado UFRGS, 2014.

ARCHILA NEIRA, Mauricio. El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977. Un ejercicio de memoria colectiva. In. **Revista de Economía Institucional**. Bogotá: V. 18, n. 35, pp. 313-318, 2016.

COLLIER, Paul. Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones para el diseño de políticas. In. **El Malpensante**. No. 30, p. 30, 15 de junio de 2001.

COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. **Colombia: Violencia y Democracia**. Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional, 1987.

DUNCAN, Gustavo. Los señores de la guerra. Bogotá: Debates, 2015.

ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo et al. **Conflicto social y rebelión armada en Colombia**. Ensayos críticos. Bogotá: Gentes del Común, 2015.

FISCHER, Tomás. La constante guerra civil en Colombia. In. WALDMANN, REINARES (Comp.). **Sociedades en Guerra Civil**. Conflictos violentos de Europa y América Latina. Barcelona: Paidós, 1999.

GALLÓN GIRALDO, Gustavo. **Guerra y constituyente**. Bogotá: Comisión Andina de Juristas Seccional Bogotá, 1991.

GONZÁLEZ, Fernán E; BOLÍVAR, Ingrid; VÁSQUEZ, Teófilo. **Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado**. Bogotá: CINEP, 2003

GRAMSCI, Antonio. **Cuadernos de la Cárcel**. V1. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Puebla, México: Era – Universidad Autónoma de Puebla, 1999a.

_____. **Cuadernos de la Cárcel**. V4. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Cuaderno Puebla, México: Era – Universidad Autónoma de Puebla, 1986.

_____. **Cuadernos de la Cárcel**. V5. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Cuaderno Puebla, México: Era – Universidad Autónoma de Puebla, 1999b.

GUZMÁN CAMPOS, Germán; FALS BORDA, Orlando; UMAÑA LUNA, Eduardo. **La Violencia en Colombia**. Bogotá: Taurus, 2016.

HYLTON, Forres. A Revolução Colombiana. São Paulo: Unesp, 2009.

JARAMILLO MARÍN, Jefferson. Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. In. Estudios Políticos. Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, n. 39, p. 231-258, 2011.

LE GOFF, Jacques. **História e Memória**. Campinas: UNICAMP, 2003.

MACHADO CARTAGENA, Absalón. **De la estructura agraria al sistema agroindustrial**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.

MEDINA GALLEGOS, Carlos M. **Farc-Ep y ELN una historia política comparada (1958 – 2006)**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, 2010.

MOLANO BRAVO, Alfredo. Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). In. ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo et al. **Conflicto social y rebelión armada en Colombia**. Ensayos críticos. Bogotá: Gentes del Común, 2015.

MONCAYO CRUZ, Víctor Manuel. Hacia la verdad del conflicto: Insurgencia guerrillera y orden social vigente. In. ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo et al. **Conflicto social y rebelión armada en Colombia**. Ensayos críticos. Bogotá: Gentes del Común, 2015.

PALACIOS Marco; SAFFORD, Frank. **Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia**. Bogotá: Norma, 2002.

PÉCAUT, Daniel. **As FARC: uma guerrilha sem fins?** São Paulo: Paz e Terra, 2010.

_____. **Crónica de cuatro décadas de política colombiana**. Bogotá: Norma, 2006.

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. **Uma democracia sitiada**. Rio de Janeiro: Biblioteca do Exército, 2006.

POLLAK, Michael. **Memória, esquecimento, silêncio: estudos históricos**. Rio de Janeiro: Brasiliense, 1989.

RAMÍREZ TOBÓN, William. Guerra civil en Colombia. In. **Análisis político**. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, N. 46, 2002.

RANGEL SUÁREZ, Alfredo. Colombia: Guerra en el fin de siglo. Bogotá: TM, 1998.

REYES POSADA, Alejandro. **La violencia y el problema agrario en Colombia**. Bogotá: Norma, 2009.

SOBRE el informe de la Comisión Histórica. CINEP/Programa por la Paz. 2'36". In. < <https://www.youtube.com/watch?v=yta1voLr828> >. Acceso: Set. 2017.

VILLARRAGA SARMIENTO, Álvaro. **Los procesos de paz en Colombia, 1982 -2014**. Bogotá: Fundación Cultural, 2015.